

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**CUBAS DE LA SAGRA****CONTRATACIÓN**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2011, aprobó el expediente para la contratación, mediante concesión, de la gestión del servicio público de “Piscina municipal cubierta y polideportivo municipal de Cubas de la Sagra (Madrid)”, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas reguladores de la citada contratación. Por ello, de conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la contratación citada, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Pleno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Expediente número: 16/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión del servicio público de piscina municipal cubierta y polideportivo municipal de Cubas de la Sagra (Madrid).
 - b) Codificación de la nomenclatura CPA: 92.61.10 (servicio de gestión de instalaciones deportivas).
 - c) Codificación de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV): 9261000-0 (servicio de explotación de instalaciones deportivas).
 - d) Duración del contrato: ocho años, prorrogables por dos más.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios: oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: 1.545.762,71 euros de base imponible y 278.237,29 euros de IVA.
5. Garantías:
 - a) Provisional: 6.000.000 de euros.
 - b) Definitiva: el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 5 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.
 - b) Domicilio: glorieta Gabino Stuyck, número 3.
 - c) Localidad y código postal: 28978 Cubas de la Sagra.
 - d) Teléfono: 918 142 222.
 - e) Fax: 918 142 332.
 - f) “Perfil del contratante”: www.ayuntamientodecubasdelasagra.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de solicitudes.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación: las proposiciones se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante los quince días siguientes a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la forma y plazo previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Apertura de las ofertas: en el Ayuntamiento de Cubas de la Sagra, el día indicado con la debida antelación en el “perfil del contratante”.
9. Modelo de proposición: el recogido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Criterios de adjudicación y su ponderación: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económica más ventajosa se tendrán en cuenta varios criterios de adjudicación y que se puntuarán, con un máximo de 80 puntos, de la siguiente forma:

1. Oferta económica: hasta un máximo de 40 puntos.
2. Compromiso de inversiones anuales en mejoras a realizar por el licitador en las edificaciones, instalaciones y equipamientos: hasta un máximo de 30 puntos.
3. Compromiso de inversiones anuales en mejoras a realizar por el licitador en las edificaciones, instalaciones y equipamientos sujetas a criterio del Ayuntamiento: hasta un máximo de 15 puntos.
4. Mejoras técnicas, organizativas, de ahorro del gasto, de seguridad, de funcionamiento y otros servicios no previstos en el pliego: hasta un máximo de 15 puntos.

11. Gastos del anuncio: serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del presente anuncio y los de publicidad a que dé lugar esta contratación.

En Cubas de la Sagra, a 3 de noviembre de 2011.—El alcalde, José Pedro Flores Ramos.

(02/9.627/11)